



DIRECCION REGIONAL DE CORFO

REGION DE COQUIMBO

**LLAMADO REGIONAL A PRESENTAR
PERFILES DE EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES**

Región de Coquimbo

2009

BASES

LLAMADO REGIONAL A PRESENTAR PERFILES DE EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES

I. ANTECEDENTES GENERALES

1. Contexto Nacional

La experiencia reciente de países de menor tamaño relativo y exitoso desempeño económico muestra que, para crecer de manera sostenida, un país necesita aumentar la competitividad de su aparato productivo, siendo condiciones necesarias para ello el fortalecimiento de los sistemas nacionales de innovación y el desarrollo de estrategias de competitividad empresariales que incorporen la innovación como herramienta distintiva.

La Corporación de Fomento de la Producción, en adelante CORFO, a través de su Comité INNOVA¹ Chile, en adelante INNOVA Chile, contribuye a aumentar la competitividad de la economía chilena, promoviendo y facilitando la innovación y la transferencia tecnológica en las empresas, estimulando el desarrollo emprendedor y fortaleciendo el sistema nacional de innovación.

2. Contexto Regional

La Agenda Regional de Desarrollo Productivo Región de Coquimbo (2008-2010), aprobada por el Consejo Estratégico de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo con fecha 25 de marzo de 2008, estableció que la región posee una serie de vocaciones productivas, las que fueron analizadas en su totalidad para poder focalizar acciones en torno al desarrollo productivo regional.

De esta forma se identificaron los siguientes principales sectores y negocios con alto potencial de crecimiento en la Región de Coquimbo:

- a) Agricultura: Uva de mesa, uva pisquera, uva vinífera, paltas, mandarinas, jugos de frutas, vinos a granel, vinos con denominación de origen, pasas, pisco, aceite de oliva.
- b) Minería: Cobre, hierro, minerales preciosos, molibdeno.
- c) Turismo: Turismo de intereses especiales, turismo astronómico, de naturaleza, rutas patrimoniales, de cordillera, pueblos típicos, termas, sol y playa, rutas de vino, gastronomía, turismo de negocios, turismo de cruceros oceánicos.
- d) Pesca y Acuicultura: Albacoras o atunes blancos, ostiones, abalones, algas.

En consecuencia, se espera que las distintas iniciativas apoyadas por la red de fomento productivo en este periodo contribuyan, preferentemente, en los sectores previamente señalados y en todos los ámbitos de su cadena de valor (producción primaria, prestadores de servicios, proveedores, logística y comercialización, entre otros).

¹ Para mayor información acerca de de InnovaChile de CORFO visite www.corfo.cl.

3. Antecedentes del Programa de Transferencia Buenas Prácticas de Innovación

En los últimos años CORFO y el Gobierno Regional de Coquimbo a través del "Programa Transferencia Buenas Prácticas Innovación Tecnológica", han venido impulsando una serie de acciones orientadas a:

- a) Generar de una masa crítica de actores públicos y privados regionales capacitados en gestión de la innovación.
- b) Levantar Agendas Regionales de Innovación Empresarial en sectores priorizados.
- c) Promocionar carteras de proyectos para los concursos nacionales y regionales de Innovación y Emprendimiento Innovador.

II. ANTECEDENTES DEL LLAMADO REGIONAL A PRESENTAR PERFILES DE EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES

La Dirección Regional de CORFO y el Gobierno Regional de Coquimbo en el marco del Programa de Transferencias Buenas Prácticas de Innovación, convocan a un Llamado Regional a Presentar Perfiles de Emprendimientos Innovadores.

Elementos Conceptuales del Llamado

Innovación:

Entendiéndose que la Innovación de Producto consiste en la creación de nuevos productos o servicios o la mejora de las características, prestaciones y calidad de los ya existentes, así también como la Innovación de Proceso que supone la introducción de nuevos procesos de producción o la modificación de los ya existentes, y su objetivo principal es la reducción de costes. (Definiciones según el Manual de Oslo).

Emprendimiento:

Entendido como *“una manera de pensar y actuar, caracterizada por la búsqueda casi obsesiva de nuevas oportunidades, orgánicamente visionaria y apoyada en un equilibrado sentido del liderazgo”* (Definición de Babson College).

Perfiles de Emprendimientos Innovadores:

Entendido, para los efectos de este llamado, como aquella Idea de negocio que en su esencia posee alguna características innovadoras, ya sea de producto o proceso, y a la vez tenga potencial

de crecimiento, esto es, que persiga quedarse con una parte importante de un mercado, compuesto por consumidores que superan con creces los puramente locales, dadas las particulares características del producto o servicio y del equipo gestor.

1 OBJETIVOS DEL LLAMADO REGIONAL

Este Llamado Regional busca alcanzar los siguientes objetivos:

- ✓ Fomentar la generación de ideas de negocios con potencial de convertirse en proyectos con expectativas de alto crecimiento.
- ✓ Mejorar las condiciones para la participación de los emprendedores regionales en el desarrollo de proyectos innovadores con expectativas de alto crecimiento, mediante la articulación de actores relevantes en el fomento al emprendimiento en la región.
- ✓ Promover la postulación de proyectos a las líneas de Capital Semilla de INNOVA Chile de CORFO.

2 NORMATIVA

El “Llamado Regional a Presentar Perfiles de Emprendimientos Innovadores” se regirá por las presentes Bases, las disposiciones legales vigentes, y las aclaraciones que se pudieren efectuar.

3 DESTINATARIOS

Podrán participar en el presente Llamado personas naturales o jurídicas en forma individual o en forma asociativa, estén o no formalizados, y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Personas naturales mayores de 18 años, residentes en la Región de Coquimbo que deseen iniciar emprendimientos innovadores y que no tengan iniciación de actividades, los cuales pueden presentarse de manera individual o asociada.
- Personas naturales mayores de 18 años, residentes en la Región de Coquimbo que deseen iniciar emprendimientos innovadores, que tengan iniciación de actividades en cualquier actividad económica y que posean una existencia efectiva no superior a 12 meses contados desde la fecha de emisión de su primera boleta o factura.
- Personas jurídicas con domicilio en la Región de Coquimbo, que deseen iniciar emprendimientos innovadores y que posean una existencia efectiva no superior a 12 meses contados desde la fecha de emisión de su primera boleta o factura.

Importante: El postulante, ya sea persona natural o jurídica, no podrá, a su vez, ser socio mayoritario de otra persona jurídica cuyo giro se encuentre relacionado directamente con el Perfil que postula.

4 TIPO DE INICIATIVAS

Podrán participar cualquier tipo de iniciativas innovadora de cualquier sector productivo o de servicios que postulen introducir al mercado un nuevo producto o servicio no existente en el país.

Perfiles de Emprendimientos orientados a crear negocios innovadores basados en productos:

- Que **no se encuentren en fases de desarrollo y/o adaptación de tecnología**, es decir que se encuentren técnicamente validados;
- Que **presenten factores de diferenciación significativos** respecto del mercado al que pretenden ingresar;
- Que **no hayan sido implementados con anterioridad** en el territorio nacional;
- Que **presenten oportunidades comerciales**, expectativas de **rentabilidad** y potencial de **crecimiento**.

5 INCENTIVOS

El Llamado Regional a Presentar Perfiles de Emprendimientos Innovadores contempla diversos incentivos para aquellos perfiles que resulten Preseleccionados y Seleccionados. Estos incentivos están planteados en la lógica de fortalecer al emprendedor y su idea de negocio para su posterior postulación a las incubadoras regionales⁶, las cuales están acreditadas para patrocinar y postular proyectos de negocios innovadores a las líneas de Capital Semilla de InnovaChile de CORFO.

5.1 Capacitación en la Preparación de la Defensa del Perfil²: para los postulantes cuyos perfiles resulten preseleccionados. Esta capacitación consistirá en sesiones de trabajo con el objetivo de fortalecer las capacidades y habilidades de los emprendedores para la preparación de la defensa mediante la modalidad de presentación del perfil ante una comisión evaluadora en un tiempo medido de cinco minutos. Para la mencionada capacitación, se contratará vía licitación pública, una entidad externa con capacidades y experiencia en el tema.

5.2 Acompañamiento Especializado en Formulación y Elaboración del Plan de Negocios²: para los perfiles que resulten seleccionados. Este acompañamiento consistirá en el financiamiento de una asesoría especializada en la Formulación y Elaboración de un Plan de Negocios del perfil seleccionado. Para ello, se contratará vía licitación pública, una entidad externa con capacidades y experiencia en el tema.

5.3 Derecho a participación en una Ronda de Negocios: para los perfiles seleccionados que hayan recibido el beneficio denominado *Acompañamiento Especializado en Formulación y Elaboración del Plan de Negocios*. Los beneficiarios podrán participar directamente en una ronda de negocios especial para emprendimientos innovadores, actividad organizada por CORFO y que se realizará en la ciudad de La Serena o Coquimbo durante el mes de diciembre del presente año 2009³ y que reunirá a diversos actores del fomento al Emprendimiento Innovador tanto nacional

² Para mayor detalle de las competencias específicas a fortalecer y acompañamiento especializado a ofrecer, revisar los puntos 6.4 y 6.6 de las presentes Bases.

³ El lugar y fecha del evento serán comunicados previamente mediante invitación personalizada.

como regional, además de concentrar en el mismo lugar a varias opciones de cofinanciamiento para los proyectos participantes.

6 ETAPAS DEL LLAMADO REGIONAL

- 6.1) Lanzamiento
- 6.2) Postulación
- 6.3) Preselección
- 6.4) Capacitación en la Preparación de la defensa del Perfil
- 6.5) Selección
- 6.6) Acompañamiento Especializado en Formulación y Elaboración del Plan de Negocios
- 6.7) Ronda de Negocios 2009

6.1) Lanzamiento: Las Bases y Formularios del Llamado Regional estarán disponibles en la sección concursos del portal www.corfo.cl, desde el día Martes 13 de Octubre de 2009.

6.2) Postulación: Los postulantes podrán presentar un Perfil de Emprendimiento Innovador de acuerdo al Formulario de Postulación, con los datos requeridos en esta etapa.

a) Requisitos de Postulación:

- ✓ Cumplir con los requisitos establecidos en el punto 3 del capítulo II, en lo referente a los destinatarios de las presentes bases.
- ✓ Cumplir con los plazos establecidos en las presentes Bases.
- ✓ Cumplir con la entrega de los ejemplares requeridos en el siguiente punto, referente a la forma de postulación, de las presentes Bases.

b) Forma de Postulación:

La postulación se deberá presentar en **3 ejemplares en papel** (hojas tamaño carta) y **1 ejemplar en soporte digital** (CD) en formato word o pdf.

Importante:

- No se aceptaran postulaciones que se presenten con posterioridad a la fecha y hora señalada, y/o que no contengan ambos formatos descritos anteriormente.
- CORFO se reserva el derecho de no recibir la postulación, si no se cumplen los requisitos señalados en las presentes Bases.
- No se recibirá ningún tipo de anexo al formulario a excepción de los incluidos en las presentes Bases de Participación.

- Los antecedentes de postulación no serán devueltos, y será de responsabilidad del postulante mantener una copia de su propuesta.

c) Consultas, Lugar y Plazos de Postulación:

- ✓ Las consultas serán contestadas por correo electrónico, para ello CORFO dispondrá del correo de consultas dravlic@corfo.cl. El plazo máximo para recepcionar consultas será el 26 de octubre de 2009 a las 13:00 horas.
- ✓ Los tres **ejemplares en soporte papel y el ejemplar digital en CD** deberán ingresar por Oficina de Partes de la Dirección Regional CORFO Región de Coquimbo, calle Cordovéz 260, La Serena, en sobre tamaño carta cerrado y dirigido al Director Regional de CORFO Región de Coquimbo, Señor Claudio Ibáñez González, rotulado “Llamado Regional a Presentar Perfiles de Emprendimientos Innovadores” hasta las 16:00 horas del día 5 de noviembre del 2009.

d) Causales de Exclusión

Se excluirán del Llamado Regional, los Perfiles presentados que incurran en las siguientes causales:

- ✓ Presentación Incompleta del Formulario de Postulación
- ✓ Presentación la documentación requerida fuera de los plazos establecidos en las presentes Bases.
- ✓ Si se comprueba que la información presentada no es verídica. Ello estará sujeto de verificación en cualquiera de las etapas de evaluación.
- ✓ Serán eliminados del Llamado Regional aquellos Perfiles que incumplan con alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases.

6.3) Preselección: Todas los Perfiles recibidos serán sometidos a una Preselección, una vez cerrado el plazo de postulación. Esta etapa se realizará en el mes de noviembre de 2009 y será aplicada por profesionales de INNOVA CHILE de la Dirección Regional de CORFO Región de Coquimbo.

a) Criterios de Evaluación de la Preselección de Perfiles

Los criterios de evaluación, ponderaciones y escala de notas, serán los siguientes:

Criterio de Evaluación	Ponderaciones	Escala de Notas
Calidad del Perfil	0,2	1 a 7
Intensidad Innovativa (<i>Mérito innovativo</i>)	0,5	1 a 7
Perfil emprendedor del Postulante o Equipo Postulante	0,3	1 a 7

Se dejará constancia de este proceso mediante acta de preselección, firmada por la comisión evaluadora designada.

b) Comunicación de Resultados de Perfiles Preseleccionados

Una vez terminada la preselección de iniciativas corresponderá llevar a efecto la comunicación de resultados de este proceso. En el mes de noviembre de 2009 la Comisión Evaluadora dará a conocer la nómina de postulantes preseleccionados para la siguiente etapa denominada Etapa de Selección. La comunicación se efectuará vía correo electrónico según los registros de casilla electrónica entregados por el postulante en su formulario de postulación.

Importante: será de responsabilidad del postulante entregar un correo válido, operativo, además de revisar periódicamente su casilla de correo electrónico, por cuanto se entenderá como mensaje recepcionado una vez que la comunicación haya sido enviada y no devuelta.

En dicha comunicación de resultados se señalarán claramente los siguientes pasos a seguir y los plazos disponibles para ello. Específicamente los datos referidos al inicio del Curso de Capacitación en Competencias Blandas a Perfiles preseleccionados.

6.4) Capacitación en la Preparación de la defensa para Perfiles preseleccionados: Los postulantes cuyos perfiles hayan resultado preseleccionados tendrán derecho a acceder a un Curso de Capacitación en Competencias Blandas. Esta capacitación tendrá como Objetivo preparar a los postulantes preseleccionados para afrontar de mejor forma la siguiente etapa, denominada Etapa de Selección y en la cual el postulante deberá defender su perfil en un tiempo limitado de cinco minutos. La capacitación perseguirá el fortalecimiento de competencias blandas en las siguientes áreas:

- **Habilidades Conductuales:** Comunicación Oral y Escrita, Organización del Trabajo, Administración del Tiempo, Planificación, entre otras.
- **Rasgos de la Personalidad:** Autoconfianza, Orientación al Logro, Autonomía, entre otras.
- **Actitudes Valóricas:** Orden, Calidad, Responsabilidad, entre otras.

Este curso constará de un taller de 12 horas distribuido en dos jornadas y será dictado por una entidad especialista en el tema y que se haya adjudicado la licitación correspondiente mediante el sistema Chileproveedores.

Las fechas y horarios del Curso serán comunicadas previamente a beneficiario, según lo señalado en el punto 6.3.b.

Importante: Este Curso de Capacitación no tiene costos asociados con cargo al beneficiario.

6.5) Selección: Aquellos perfiles que hayan resultado preseleccionados serán sometidos a un Proceso de Selección a desarrollarse en el mes de noviembre 2009 en un lugar a comunicar

previamente y que consistirá en una selección a través de la modalidad “defensa del perfil en cinco minutos”, en el cual los preseleccionados deberán presentar y defender su Perfil de Emprendimiento ante una Comisión Evaluadora, esto en un tiempo controlado de 5 minutos. La Comisión Evaluadora estará compuesta por representantes de InnovaChile de CORFO, Representantes del Gobierno Regional de la Región de Coquimbo y Representantes del Sector Privado.

a) Criterios de Evaluación de la Selección de Perfiles

Los criterios de evaluación, ponderaciones y escala de notas, serán los siguientes:

Criterio de Evaluación	Ponderaciones	Escala de Notas
Nivel de Innovación de la Idea (Factores de Diferenciación significativos respecto del mercado en el que desea ingresar)	30%	1-5
Potencial de Crecimiento (Escalabilidad del negocio)	30%	1-5
Potencial de Comercialización y Rentabilidad (Oportunidad de Mercado)	15%	1-5
Idea clara y aplicable en el mediano plazo	10%	1-5
Grado de Acercamiento en la Industria que desea ingresar	10%	1-5
Capacidad de desplante y de defensa de la Idea	5%	1-5

Se dejará constancia de este proceso mediante acta de Selección, firmada por los evaluadores designados.

b) Comunicación de Resultados de Perfiles Seleccionados

Una vez terminada la Selección de iniciativas corresponderá llevar a efecto la comunicación de resultados de este proceso. En el mes de noviembre de 2009 la Comisión Evaluadora dará a conocer la nómina de postulantes Seleccionados para recibir un Acompañamiento Especializado en la Formulación y Elaboración del Plan de Negocio por parte de una entidad consultora. La comunicación se efectuará vía correo electrónico según los registros de casilla electrónica entregados por el postulante en su formulario de postulación.

Importante: será de responsabilidad del postulante entregar un correo válido, operativo, además de revisar periódicamente su casilla de correo electrónico, por cuanto se entenderá como mensaje recepcionado una vez que la comunicación haya sido enviada y no devuelta.

En dicha comunicación de resultados se señalarán claramente los siguientes pasos a seguir y los plazos disponibles para ello. Específicamente los datos referidos al Acompañamiento Especializado en Formulación y Elaboración del Plan de Negocio y la posterior

presentación del Emprendedor y su Perfil en una ronda de negocios especial para emprendimientos innovadores en el mes de Diciembre de 2009.

6.6) Acompañamiento Especializado en Formulación y Elaboración del Plan de Negocios⁴: Los perfiles que resulten seleccionados podrán optar a un Acompañamiento Especializado en la Formulación y Elaboración del Plan de Negocios para su Perfil, el cual tiene como objetivo preparar los perfiles seleccionados para su postulación a *incubación acelerada*⁵ en las Incubadoras Regionales⁶ y/o Patrocinadores⁷; esto mediante el fortalecimiento del perfil y la preparación del Plan de Negocios según los requerimientos de la línea 1 y/o línea 2 de Capital Semilla de InnovaChile de CORFO⁸.

Aspectos que persigue la asesoría:

- **Construcción de un Plan de Negocios para el Perfil Beneficiado**
- **Participación activa del Emprendedor en el proceso de construcción de Plan de Negocios.**
- **Capacitación del Emprendedor en Diseño, Formulación y Presentación de Proyectos.**

Este Acompañamiento constará de una asesoría de 50 horas, distribuidas en 10 días⁹ y será dictado por una Consultora Especialista en Diseño, Formulación y Presentación de Proyectos, con experiencia en proyectos innovadores con alto potencial de crecimiento que se haya adjudicado la licitación correspondiente mediante el sistema Chileproveedores.

Todos los detalles relacionados a fechas, horarios y otros relevantes acerca de la asesoría serán comunicadas previamente a beneficiario, según lo señalado en el punto 6.5.b.

Importante: Este Acompañamiento no tiene costos asociados con cargo al beneficiario.

6.7) “Ronda de Negocios 2009”: Esta actividad consistirá en una Ronda de Negocios especial para emprendimientos innovadores y una Ceremonia de Reconocimiento a los Perfiles Seleccionados, la cual se llevará a efecto en el mes de diciembre del presente año. Esta Ronda de Negocios tiene como objetivo facilitar el acceso de los emprendedores, cuyos perfiles resultaron seleccionados como Perfiles de Emprendimientos Innovadores con Expectativas de Alto Crecimiento, a diversas fuentes de fomento al emprendimiento innovador, además de generar el ambiente necesario para la construcción de redes de contacto. Para ello se gestionará la asistencia y participación de diversos actores regionales de la Red de fomento a los Emprendimientos Innovadores tanto público como privados

El día, hora y lugar del evento serán comunicados oportunamente a los beneficiados.

⁴ Es importante señalar, que este Acompañamiento Especializado no asegura un tiempo mínimo en incubación ni la posterior adjudicación de la postulación a las líneas de Capital Semilla de Innova Chile de CORFO.

⁵ Para los efectos del presente Llamado Regional se entenderá como “Incubación Acelerada” a la menor proporción de tiempo existente entre que el perfil es acogido por la incubadora y una vez que es postulado por ésta a las líneas 1 o 2 de Capital Semilla de InnovaChile de CORFO.

⁶ **INETEC**, Red de Incubadoras de Inacap, fono 051-553612, www.inetec.cl, Av. Francisco de Aguirre 0389, La Serena, Chile. **ASOINCUBA**, Incubadora de Empresas y Negocios de la Universidad de La Serena, fonos 051-204194 www.asoincuba.cl, Anfiñ Muñoz 870, La Serena, Chile.

⁷ **CODESSER**, fono 051-225241, www.codesser.cl, Balmaceda 391 piso 2 Of. 217, La Serena, Chile. **INETEC** y **ASOINCUBA** son, igualmente, patrocinadores acreditados.

⁸ Para mayor información acerca de Capital Semilla de InnovaChile de CORFO visite www.corfo.cl.

⁹ La duración y distribución del Acompañamiento Especializado está sujeto a modificaciones.

III. OTROS

7.1) Las dudas o interpretaciones que puedan merecer las disposiciones presentes Bases, serán resueltas internamente por la Dirección Regional de CORFO Región de Coquimbo.

7.2) CORFO no se hace responsable ante errores en la recepción o de emisión de comunicaciones. Será responsabilidad de los postulantes comunicar oportunamente cambio de los datos entregados a CORFO como teléfono y/o correo electrónico

7.3) Los Emprendedores cuyos perfiles resulten preseleccionados deberán firmar una carta de compromiso, en donde se garantice su participación en el Curso de Capacitación en Competencias Blandas.

7.4) Los Emprendedores cuyos perfiles resulten seleccionados deberán firmar una carta de compromiso, en donde se garantice su participación y la entrega de toda la información requerida para el *Acompañamiento Especializado en Formulación y Elaboración del Plan de Negocios* a la entidad asesora contratada para tal actividad. Además, dicho documento detallará el compromiso del participante de participar en la *Ronda de Negocios* que se realizará en el mes de diciembre del presente año 2009.

7.5) La selección final de un Perfil como "Emprendimiento Innovador" no asegura la posterior aprobación de la postulación a las líneas de Capital Semilla de CORFO ni a ninguna otra línea de financiamiento existente en CORFO o en las Instituciones comprometidas con este Llamado Regional.

7.6) Los Perfiles que postulen a presente *Llamado Regional a Presentar Perfiles de Emprendimientos Innovadores*, se trabajaran bajo estrictas clausulas de confidencialidad, condición establecida en los contratos de las personas que intervienen en el proceso.

Anexo 1

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN

Perfiles de Proyectos de Innovación Empresarial

Región de Coquimbo

I. ANTECEDENTES GENERALES

Título del Perfil			
Emprendedor Representante			
RUT Emprendedor Representante			
Dirección postal/Casilla			
Comuna		Ciudad	
E-mail			
Teléfono		Celular	

EQUIPO DE EMPRENDEDORES (Máximo 4 Emprendedores)

Complete el siguiente cuadro con la información de cada integrante del equipo emprendedor, incluyendo al emprendedor representante:

N°	NOMBRE DEL EMPRENDEDOR	EDAD	R.U.T.	ESTUDIOS REALIZADOS	OCUPACIÓN ACTUAL
1					
2					
3					
4					

PRODUCTO/SERVICIO A COMERCIALIZAR

Indicar el producto/servicio ofrecerá al mercado. Indicar sus características generales.

--

II. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL

DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO:

Indicar resumidamente, en qué consiste el emprendimiento (la idea), sus principales características y sus aspectos distintivos, que originan la necesidad, conveniencia y oportunidad de desarrollar la idea propuesta. (Máximo 1 página)

¿CREE QUE EXISTE UN MERCADO DISPUESTO A PAGAR POR SU PRODUCTO O SERVICIO? FUNDAMENTE SU RESPUESTA.

¿POR QUE CREE QUE SU IDEA DE NEGOCIO ES INNOVADORA?

Explicar brevemente cuál es la innovación y en qué se diferencia de lo existente en el mercado.

¿POR QUE CREE QUE USTED (Y SU EQUIPO) PODRIA(N) SER EXITOSO(S) EJECUTANDO LA IDEA DE NEGOCIO QUE PROPONE(N)

SEGÚN SU OPINION ¿CUAL ES EL POTENCIAL DE CRECIMIENTO DE SU IDEA DE NEGOCIO?

Refiérase al mercado (local, regional, nacional, internacional)

¿TIENE ALGO QUE PUEDA PRESENTAR COMO PROTOTIPO?

(Cualquier cosa que ejemplifique aunque sea “artesanalmente” su idea: desde un collage hasta algo armado con cajas de cartón....una puesta en escena)

___ SI

___ NO

¿HA TENIDO CONVERSACIONES CON POSIBLES CLIENTES?

___ SI

___ NO

¿ESTARIA(N) EN CONDICIONES DE CONVENCER EN CINCO MINUTOS A UN INVERSIONISTA PARA QUE INVIERTA EN TU (SU) IDEA DE NEGOCIO?

___ SI

___ NO

___ NO ESTOY SEGURO

Anexo 2

COMPROMISO DEL POSTULANTE

COMPROMISO DEL POSTULANTE

Yo.....,

RUT....., postulante y representante del perfil

denominado.....

.....

me comprometo con la Dirección Regional de CORFO Región de Coquimbo, a cumplir con los requisitos, obligaciones establecidos en las presentes Bases del Llamado Regional a Presentar Perfiles de Emprendimientos Innovadores.

Nombre del Emprendedor Representante

R.U.T:

Firma del Emprendedor Representante

La Serena, 2009.-